NOTA UOC Nº 179/26

Pedro Juan Caballero, 11 de septiembre de 2026

Señor Presidente:

El Jefe de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de esta Circunscripción Judicial tiene el honor de dirigirse a V.E., y por su digno intermedio a los demás miembros del Consejo de Administración, en referencia a la *Licitación Pública Nacional - LPN N° 01/26:* ***"Mantenimiento y reparación menor de edificios" (Contrato Abierto - Plurianual), ID N° 480966***, a los efectos de elevar a su consideración las documentaciones del llamado, conforme al siguiente detalle: -------------------

a) ***Expediente UOC N° 12:*** antecedentes del proceso de contratación de referencia. -------------
b) ***Informe CE N° 012 de fecha 11/09/2026:*** Informe Técnico de Evaluación de Propuestas elaborado por el Comité de Evaluación. ---
c) ***Memorando C.S. N° 108 de fecha 11/09/2026:*** Informe de revisión emitido por la Sección de Control y Seguimiento. ---
d) ***Proyecto de Resolución:*** elaborado conforme a la recomendación del Comité de Evaluación. ---

El acto de apertura de sobres se realizó el día 27 de agosto de 2026, en el *Módulo de Presentación y Apertura de Ofertas Electrónicas* del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP). ---

La Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" en el art. 55 prescribe: *"La autoridad competente de la convocante será quien resuelva la adjudicación en un plazo que no deberá exceder de 20 (veinte) días corridos contados a partir del día siguiente del acto de apertura de ofertas, en el caso de licitaciones públicas y de 10 (diez) días corridos en las licitaciones de menor cuantía. Este plazo podrá ser prorrogado por un plazo igual, por única vez…"*. -------------------------

DIOS GUARDE a V.E.-

JOSE LUIS ROJAS CUETO
Firmado digitalmente por JOSE LUIS ROJAS CUETO
Fecha: 2026.09.11 11:00:47 -03'00'

Firma, Sello y Aclaración
Responsable de la U.O.C.

A S. E.
Abg. Luis Alberto Benítez Noguera
Presidente del Consejo de Administración
Circunscripción Judicial de Amambay
E. S. D.

PRESENTADO Y PUESTO AL CONSEJO DE ADMINISTRACION HOY viernes
once DEL MES DE septiembre DEL AÑO DOS MIL
veintiuno SIENDO LAS once y quince HORAS
CONSTE.- 518 --

Lic. Judit Noelia Insfran Lesme
Secretaria Consejo Administración

PODER JUDICIAL

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY
Comité de Evaluación

MEMORANDUM C.E. N° 032/2026.-

A	:	Lic. José Luis Rojas Cueto, *Jefe de U.O.C.*-
DE	:	Lic. Karen Letiscia Mattos, *Miembro del Comité de Evaluación.*-
REF.	:	Mantenimiento y reparación menor de edificios – ID N° 480966.-
FECHA	:	11 de septiembre de 2026.-

Conforme al Art. 28 del Decreto 2264/24, que reglamenta la Ley 7021/22 "De Suministros y Contrataciones Públicas", se remite el Informe del Comité de Evaluación N° 012/2026.

Atentamente.

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Amambay
COMITE DE EVALUACION

Lic. Karen Mattos Fleitas
Miembro del Comité de Evaluación
de Ofertas C.J.A.

RECIBIDO
11 SEP 2026
U.O.C.

Lic. José Luis Rojas Cueto
Jefe U.O.C.

MEMORANDO C. S. N° 108/26

A	:	**Sres. Miembros del Comité de Evaluación**
DE	:	**Lic. Marcia N. Gavilán de Benitez, Técnico de Control y Seguimiento.**
ASUNTO	:	**Control del informe del Comité de Evaluación N° 012/2026.**
FECHA	:	**11/09/2026**

Por el presente se informa, que se ha verificado el informe del Comité de Evaluación N° 012/2026 del llamado de Licitación Publica Nacional - LPN N° 01/2026: ***"Mantenimiento y Reparación menor de edificios" ID N° 480.966***; no se han encontraron observaciones. ----------

Atentamente,

PODER JUDICIAL ★ CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE AMAMBAY ★ CONTROL Y SEGUIMIENTO

Lic. Marcia Nathalya Gavilán
Técnico

PODER JUDICIAL ★ Circunscripción Judicial de Amambay ★ COMITE DE EVALUACION

Lic. Karen Mattos Fleitas
Miembro del Comité de Evaluación
de Ofertas C.J.A.
11.09.26

PODER JUDICIAL

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY
Comité de Evaluación

MEMORANDUM C.E. N° 031/2026

A	:	Lic. Carla Dávalos, *Jefa de Control Interno.-*
DE	:	Lic. Karen Letiscia Mattos, *Miembro del Comité de Evaluación.-*
REF.	:	"Mantenimiento y Reparacion menor de edificios" – ID N° 480966.-
FECHA	:	11 de septiembre de 2026.-

Conforme a La Resolución CSJ N° 2.469 del 13/04/2010 que establece que: *"Control y Seguimiento…9. Controla y emite informe de las documentaciones presentadas por los oferentes antes que sea emitida la resolución de adjudicación…",* se remite el Informe del Comité de Evaluación N° 012/2026, en relación a la referencia, conjuntamente con las documentaciones pertinentes, a los efectos de realizar los controles e informe pertinentes. -

Atentamente.

PODER JUDICIAL ★ Circunscripción Judicial de Amambay ★
COMITE DE EVALUACION

Lic. Karen Mattos Fleitas
Miembro del Comité de Evaluación
de Ofertas C.J.A.

11 SEP 2026
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Lic. Marcia Nathalya Gavilán
Técnico

Informe Comité de Evaluación Nº 012/2026

El Comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial de Amambay, conforme a lo establecido en el artículo 54 de la Ley Nº 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", procede a emitir el **Informe Técnico de Evaluación de Propuestas** presentadas en la convocatoria que se identifica seguidamente. - -

1) DATOS DE LA CONVOCATORIA

a) Nº de Licitación : 480.966
b) Nombre del Llamado: **MANTENIMIENTO Y REPARACION MENOR DE EDIFICIOS**
c) Modalidad : Licitación Pública Nacional

2) APERTURA DE LAS OFERTAS ELECTRÓNICAS:

Según Acta de fecha 27 de agosto de 2026, en virtud a lo establecido en el SICP, se procedió a la apertura y lectura de las ofertas presentadas por las empresas: -

OFERENTES	RUC Nº	MONTO TOTAL OFERTADO Gs.
VITALCON S.A.	80091860-6	20.873.260
ERICO JAVIER OJEDA PPERFLECON	4000603-4	13.838.081
MARIO RUBEN INSFRAN AQUINO	3684715-1	18.729.700

Se deja constancia en este informe, así como también consta en el Acta de Apertura de Ofertas del 27 de agosto del año en curso, cuanto sigue: -

Observaciones de Oferentes: -

Observaciones a la oferta de **ERICO JAVIER OJEDA PPERFLECON**: -

Observador: **VITALCON S.A.**: -

- No presenta ningún contrato que demuestre la idoneidad del proveedor según el PBC No presenta patente comercial No presenta lista de personales asignados No presenta patente profesional del personal técnico No presenta carta o recomendación bancaria No presenta certificado de cumplimiento tributario No presenta balance general o según sea su tipo de contribuyente No presenta declaración jurada de conocer el sitio No presenta declaración jurada que cuenta con la capacidad para realizar los servicios solicitados en las Especificaciones Tecnicas No presenta declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento. -

Observador: **MARIO RUBEN INSFRAN AQUINO**: -

- La oferta presentada por el oferente se encuentra muy por debajo del precio referencial, el alguno ítem llega hasta 93% menos del precio referencial estipulado por la convocante, es llamativo que el oferente había presentado a la convocante para estimación de costo un precio muy alto, sin embargo, los precios presentado en la fecha llega hasta ese porcentaje mencionado mas arriba. La reglamentación establece hasta 25% por debajo del precio referencial, el análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem. -

PODER JUDICIAL – Circunscripción Judicial de Amambay – COMITE DE EVALUACION

Lic. Karen Mattos Fleitas
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas C.J.A.

Lic. Pedro Pérez
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas C.J.A.

Lic. Julio César Martínez Aguilar
Técnico

Lic. Ana Cristina Ocampos
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas C.J.A.

Lic. Analía Fernández
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas C.J.A.

Observaciones a la oferta de **MARIO RUBEN INSFRAN AQUINO:** -----------------------------

Observador: **ERICO JAVIER OJEDA PPERFLECON:** --

- La póliza presentada consigna una dirección que no corresponde a la convocante, por lo que la garantía no se encuentra emitida conforme a los datos correspondientes al contratante, constituyendo una inconsistencia en un documento sustancial de la oferta. ----------------

Observador: **VITALCON S.A.:** --

- No presenta ningún contrato que demuestre la idoneidad del proveedor según el PBC No presenta patente comercial No presenta lista de personales asignados No presenta patente profesional del personal técnico No presenta carta o recomendación bancaria No presenta balance general o según sea su tipo de contribuyente No presenta declaración jurada de conocer el sitio No presenta declaración jurada que cuenta con la capacidad para realizar los servicios solicitados en las Especificaciones Tecnicas. ---

Observaciones de los funcionarios de la Convocante: -------------------------------------

El oferente **VITALCON S.A.** no presenta las siguientes documentaciones: -----------------------

- Declaración Jurada de conocimiento de existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento. ---------------------------
- Nómina del personal técnico que se encargará de supervisar la ejecución de los trabajos contratados, que deberá ser como mínimo un Arquitecto o un Ingeniero Civil, cuya experiencia mínima en los trabajos de construcción y/o mantenimiento de edificio sea de 3 (tres) años al momento de la presentación y apertura de sobres ofertas, comprobable con la fecha de expedición del título habilitante, cuya copia debe ser presentada, además del listado de trabajos realizados donde se detalle el tiempo de duración de los mismos. ----------------------
- Declaración Jurada de poseer herramientas, maquinarias y equipos tales como: vehículos, escaleras, cascos de seguridad y zapatones o botas de media caña con suela reforzada, para todo el personal asignado a la obra. ---
- Declaración Jurada de que cuenta con la capacidad para realizar los servicios solicitados en las especificaciones técnicas. ---
- Constancia de visita técnica o declaración jurada de conocer el sitio de los trabajos. ----------

El oferente **ERICO JAVIER OJEDA PPERFLECON** no presenta las siguientes documentaciones: ---------

- Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. -------------------------------
- Declaración Jurada de conocimiento de existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento. ---------------------------
- Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC. ------------------------
- Certificado de Cumplimiento Tributario. ---
- Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. -----
- Balance General y Estado de Resultados de los años 2023, 2024 y 2025, firmados por el contador, propietario y/o representante legal si correspondiere, acorde a las normas contables y a los modelos establecidos en las normativas vigentes de la DNIT para contribuyentes del IRE GENERAL.

PODER JUDICIAL – Circunscripción Judicial de Amambay – COMITE DE EVALUACION

Lic. Karen Mattos Fleitas
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas C.J.A.

Lic. Pedro Pérez
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas C.J.A.

Lic. Julio César Martínez Aguilar
Técnico

Lic. Analía Fernández
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas C.J.A.

Lic. Ana Cristina Ocampos
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas C.J.A.

- Formulario 501 de los años 2023, 2024 y 2025 para contribuyentes del IRE SIMPLE. ----------
- Formulario 502 de los años 2023, 2024 y 2025 para contribuyentes del IRE RESIMPLE. ---------
- Formulario 515 para contribuyentes de Renta Personal y Formularios 516 IRP RGC de los años 2023, 2024 y 2025. ----------
- Formulario 120 para contribuyentes del IVA General de los 36 (treinta y seis) meses, correspondientes a los años 2023, 2024 y 2025. ----------
- Copia de facturaciones, contratos y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida (2023-2024-2025-2026). ----------
- Nómina del personal técnico que se encargará de supervisar la ejecución de los trabajos contratados, que deberá ser como mínimo un Arquitecto o un Ingeniero Civil, cuya experiencia mínima en los trabajos de construcción y/o mantenimiento de edificio sea de 3 (tres) años al momento de la presentación y apertura de sobres ofertas, comprobable con la fecha de expedición del título habilitante, cuya copia debe ser presentada, además del listado de trabajos realizados donde se detalle el tiempo de duración de los mismos. ----------
- Declaración Jurada de poseer herramientas, maquinarias y equipos tales como: vehículos, escaleras, cascos de seguridad y zapatones o botas de media caña con suela reforzada, para todo el personal asignado a la obra. ----------
- Declaración Jurada de que cuenta con la capacidad para realizar los servicios solicitados en las especificaciones técnicas. ----------
- Constancia de visita técnica o declaración jurada de conocer el sitio de los trabajos. ----------

El oferente **MARIO RUBEN INSFRAN AQUINO** no presenta las siguientes documentaciones: ----------

- Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. -----
- Balance General y Estado de Resultados de los años 2023, 2024 y 2025, firmados por el contador, propietario y/o representante legal si correspondiere, acorde a las normas contables y a los modelos establecidos en las normativas vigentes de la DNIT para contribuyentes del IRE GENERAL.
- Formulario 501 de los años 2023, 2024 y 2025 para contribuyentes del IRE SIMPLE. ----------
- Formulario 502 de los años 2023, 2024 y 2025 para contribuyentes del IRE RESIMPLE. ---------
- Formulario 515 para contribuyentes de Renta Personal y Formularios 516 IRP RGC de los años 2023, 2024 y 2025. ----------
- Formulario 120 para contribuyentes del IVA General de los 36 (treinta y seis) meses, correspondientes a los años 2023, 2024 y 2025. ----------
- Copia de facturaciones, contratos y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida (2023-2024-2025-2026). ----------
- Nómina del personal técnico que se encargará de supervisar la ejecución de los trabajos contratados, que deberá ser como mínimo un Arquitecto o un Ingeniero Civil, cuya experiencia mínima en los trabajos de construcción y/o mantenimiento de edificio sea de 3 (tres) años al momento de la presentación y apertura de sobres ofertas, comprobable con la fecha de expedición del título habilitante, cuya copia debe ser presentada, además del listado de trabajos realizados donde se detalle el tiempo de duración de los mismos. ----------

PODER JUDICIAL ★ Circunscripción Judicial de Amambay ★ COMITE DE EVALUACION

Lic. Karen Mattos Fleitas
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas C.J.A.

Lic. Pedro Pérez
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas C.J.A.

Lic. Julio César Martínez Aguilar
Técnico

Lic. Analía Fernández
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas C.J.A.

Lic. Ana Cristina Ocampos
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas C.J.A.

- Declaración Jurada de poseer herramientas, maquinarias y equipos tales como: vehículos, escaleras, cascos de seguridad y zapatones o botas de media caña con suela reforzada, para todo el personal asignado a la obra. ----------
- Declaración Jurada de que cuenta con la capacidad para realizar los servicios solicitados en las especificaciones técnicas. ----------
- Constancia de visita técnica o declaración jurada de conocer el sitio de los trabajos. ----------

El Comité de Evaluación realizará el análisis y la evaluación en la etapa correspondiente. ----------

3) <u>DOCUMENTOS BÁSICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL</u>: Se procede a analizar las documentaciones básicas de carácter sustancial, conforme a la tabla que se presenta a continuación: ----------

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL	VITALCON S.A.	ERICO JAVIER OJEDA PPERFLECON	MARIO RUBEN INSFRAN AQUINO
Formulario de Oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la Cedula de identidad del firmante de la oferta (Personas Fisicas).	N/A	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Unico de Contribuyentes – RUC.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución, según el tipo de sociedad y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (Personas Jurídicas)	CUMPLE	N/A	N/A
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (Personas Jurídicas)	CUMPLE	N/A	N/A
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente en el que conste que el apoderado posee facultades suficientes para representar y obligar a la persona jurídica, otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (Persona Jurídica).	CUMPLE	N/A	N/A

PODER JUDICIAL ★ Circunscripción Judicial de Amambay ★ COMITE DE EVALUACION

Lic. Karen Mattos Fleitas
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas C.J.A.

Lic. Pedro Pérez
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas C.J.A.

Lic. Julio César Martínez Aguilar
Técnico

Lic. Ana Cristina Ocampos
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas C.J.A.

Lic. Analía Fernández
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas C.J.A.

En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (Personas Fisicas)	N/A	N/A	N/A

4) **AJUSTE DE LA OFERTA POR ERRORES ARITMÉTICOS:** Se deja constancia de que la oferta presentada está correcta desde el punto de vista aritmético. -

5) **ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS NO SUSTANCIALES DE LA OFERTA:** El cumplimiento con las documentaciones de carácter no sustancial, se analiza conforme a la tabla que se presenta a continuación:

DOCUMENTOS DE CARÁCTER NO SUSTANCIAL	VITALCON S.A.	ERICO JAVIER OJEDA PPERFLECON	MARIO RUBEN INSFRAN AQUINO
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaracion jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, en formato físico, solo en caso de imposibilidad de certificación electronica.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Patente profesional, comercial y/o industrial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Este comité ha solicitado a los oferentes las documentaciones que no fueron presentadas: - - - - - - - - - - -

Por Nota C.E. N° 027/2026 de fecha 31 de agosto de 2026 y Nota C.E. N° 031/2026 de fecha 02 de septiembre de 2026, se ha solicitado al oferente **VITALCON S.A.** la presentación de los siguientes documentos: -

- Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento. -
- Constancias de Registro de Estructura Jurídica y de Beneficiarios Finales. - - - - - - - - - - - - - - - - - -
- Nómina del personal técnico que se encargará de supervisar la ejecución de los trabajos contratados, que deberá ser como mínimo un Arquitecto o un Ingeniero Civil, cuya experiencia mínima en los trabajos de construcción y/o mantenimiento de edificio sea de 3 (tres) años al

PODER JUDICIAL ★ Circunscripción Judicial de Amambay ★ COMITE DE EVALUACION

Lic. Karen Mattos Fleitas
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas C.J.A.

Lic. Pedro Pérez
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas C.J.A.

Lic. Julio César Martínez Aguilar
Técnico

Lic. Analia Fernández
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas C.J.A.

Lic. Ana Cristina Ocampos
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas C.J.A.

momento de la presentación y apertura de sobres ofertas, comprobable con la fecha de expedición del título habilitante, cuya copia debe ser presentada, además del listado de trabajos realizados donde se detalla el tiempo de duración de los mismos. ---------------------

- Declaración Jurada de poseer herramientas, maquinarias y equipos tales como: vehículos, escaleras, cascos de seguridad y zapatones o botas de media caña con suela reforzada, para todo el personal asignado a la obra. ---
- Declaración Jurada de que cuenta con la capacidad para realizar los servicios solicitados en las especificaciones técnicas. ---
- Constancia de visita o declaración jurada de conocer el sitio de los trabajos. ---------------
- Formulario 500 de los años 2023, 2024 y 2025, correspondientes a la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta. ---

En respuesta a la solicitud realizada, el oferente ha remitido las documentaciones vía correo electrónico, recibidas el 01/09/2026 y el 03/09/2026, a excepción de la Constancia de Registro de Estructura Jurídica y de Beneficiarios Finales, que no ha presentado. La empresa **VITALCON S.A.** presentó un escrito informando que la solicitud de dicho documento se encuentra pendiente de aprobación por el sistema SIARA, adjuntando una imagen del estado de dicha solicitud y presentando la Constancia correspondiente al año 2025. ---

Al respecto, este Comité considera que dicha falta no constituye motivo de descalificación. ----------

Por Nota C.E. N° 028/2026 de fecha 31 de agosto de 2026, se ha solicitado al oferente **ERICO JAVIER OJEDA PPERFLECON** la presentación de los siguientes documentos: --------------------------

- Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. ------------------------------
- Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento. ------------------------
- Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC. --------------------------
- Certificado de Cumplimiento Tributario. --
- Patente profesional, comercial y/o industrial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. --
- Formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, en el Registro de Proveedores del Estado. --
- Balance General y Estado de Resultados de los años 2023, 2024 y 2025, firmados por el contador, propietario y/o representante legal si correspondiere, acorde a las normas contables y a los modelos establecidos en las normativas vigentes de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios.
- Formulario 500 de los años 2023, 2024 y 2025, correspondientes a la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta. --
- Formulario 501 de los años 2023, 2024 y 2025, correspondientes a contribuyentes del IRE SIMPLE.
- Formulario 515 para contribuyentes de Renta Personal y Formulario 516 IRP RGC de los años 2023, 2024 y 2025. --
- Formulario 120 solo para contribuyentes del IVA General de los 36 (treinta y seis) meses, correspondientes a los años 2023, 2024 y 2025. ----------------------------
- Copia de uno o más contratos ejecutado en el 100% (cien por ciento) de mantenimiento de obras civiles de edificios más de 1 nivel con una superficie mínima de 3.000 m2 con sus respectivas facturas, la similitud debe basarse en los trabajos solicitados en la planilla de servicios requeridos. El/los contrato/s podrá/n corresponder tanto a instituciones públicas como privadas en el periodo 2023, 2024, 2025, 2026 y la sumatoria de los mismos deberá ser igual o mayor al 50% del monto del presente llamado. Se aclara que no es necesario contar con un contrato y factura de venta por cada año. --

PODER JUDICIAL – Circunscripción Judicial de Amambay – COMITE DE EVALUACION

Lic. Karen Mattos Fleitas
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas C.J.A.

Lic. Ana Cristina Ocampos
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas C.J.A.

Lic. Pedro Pérez
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas C.J.A.

Lic. Julio César Martínez Aguilar
Técnico

Lic. Analía Fernández
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas C.J.A.

- Nómina del personal técnico que se encargará de supervisar la ejecución de los trabajos contratados, que deberá ser como mínimo un Arquitecto o un Ingeniero Civil, cuya experiencia mínima en los trabajos de construcción y/o mantenimiento de edificio sea de 3 (tres) años al momento de la presentación y apertura de sobres ofertas, comprobable con la fecha de expedición del título habilitante, cuya copia debe ser presentada, además del listado de trabajos realizados donde se detalla el tiempo de duración de los mismos. ---------------------
- Declaración Jurada de poseer herramientas, maquinarias y equipos tales como: vehículos, escaleras, cascos de seguridad y zapatones o botas de media caña con suela reforzada, para todo el personal asignado a la obra. --
- Declaración Jurada de que cuenta con la capacidad para realizar los servicios solicitados en las especificaciones técnicas. --
- Constancia de visita o declaración jurada de conocer el sitio de los trabajos. ---------------
- Una explicación de la composición de los precios ofertados de los ítems N° 24, 34, 36, 38, 49, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 68, 69, y 70 de la presente licitación. ---------

En respuesta a la solicitud realizada, el oferente ha remitido las documentaciones vía correo electrónico y recibidas el 01/09/2026. ---

Por Nota C.E. N° 029/2026 de fecha 31 de agosto de 2026, se ha solicitado al oferente **MARIO RUBEN INSFRAN AQUINO**, la presentación de los siguientes documentos: ----------------------------

- Patente profesional, comercial y/o industrial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. --
- Balance General y Estado de Resultados de los años 2023, 2024 y 2025, firmados por el contador, propietario y/o representante legal si correspondiere, acorde a las normas contables y a los modelos establecidos en las normativas vigentes de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios.
- Formulario 500 de los años 2023, 2024 y 2025, correspondientes a la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta. --
- Formulario 501 de los años 2023, 2024 y 2025, correspondientes a contribuyentes del IRE SIMPLE.
- Formulario 515 para contribuyentes de Renta Personal y Formulario 516 IRP RGC de los años 2023, 2024 y 2025. --
- Formulario 120 solo para contribuyentes del IVA General de los 36 (treinta y seis) meses, correspondientes a los años 2023, 2024 y 2025. --------------------------------
- Copia de uno o más contratos ejecutado en el 100% (cien por ciento) de mantenimiento de obras civiles de edificios más de 1 nivel con una superficie mínima de 3.000 m2 con sus respectivas facturas, la similitud debe basarse en los trabajos solicitados en la planilla de servicios requeridos. El/los contrato/s podrá/n corresponder tanto a instituciones públicas como privadas en el periodo 2023, 2024, 2025, 2026 y la sumatoria de los mismos deberá ser igual o mayor al 50% del monto del presente llamado. Se aclara que no es necesario contar con un contrato y factura de venta por cada año. --
- Nómina del personal técnico que se encargará de supervisar la ejecución de los trabajos contratados, que deberá ser como mínimo un Arquitecto o un Ingeniero Civil, cuya experiencia mínima en los trabajos de construcción y/o mantenimiento de edificio sea de 3 (tres) años al momento de la presentación y apertura de sobres ofertas, comprobable con la fecha de expedición del título habilitante, cuya copia debe ser presentada, además del listado de trabajos realizados donde se detalla el tiempo de duración de los mismos. --------------------
- Declaración Jurada de poseer herramientas, maquinarias y equipos tales como: vehículos, escaleras, cascos de seguridad y zapatones o botas de media caña con suela reforzada, para todo el personal asignado a la obra. --

PODER JUDICIAL ★ Circunscripción Judicial de Amambay ★ COMITE DE EVALUACION

Lic. Karen Mattos Fleitas
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas C.J.A.

Lic. Ana Cristina Ocampos
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas C.J.A.

Lic. Pedro Pérez
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas C.J.A.

Lic. Julio César Martínez Aguilar
Técnico

Lic. Analia Fernández
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas C.J.A.

- Declaración Jurada de que cuenta con la capacidad para realizar los servicios solicitados en las especificaciones técnicas. -
- Constancia de visita o declaración jurada de conocer el sitio de los trabajos. - - - - - - - - - - - - - - -
- Una explicación de la composición de los precios ofertados de los ítems N° 49, 69 y 70 de la presente licitación. -

En respuesta a la solicitud realizada, el oferente ha remitido parte de las documentaciones vía correo electrónico, las cuales fueron recibidas en fecha 01/09/2026. Teniendo en cuenta que el correo institucional del Comité de Evaluación se encontraba con inconvenientes técnicos, los cuales fueron subsanados, el oferente se vio imposibilitado de completar la remisión de la documentación requerida en tiempo y forma. En tal sentido, ha procedido a remitir las documentaciones restantes en fecha 02/09/2026. -

Se concluye que, tras verificación de los documentos presentados por los oferentes, detallados en el cuadro arriba, los mismo han dado cumplimiento a la presentación de los documentos solicitados. - - - - -

6) <u>ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS</u>:

En el marco de la evaluación de las ofertas presentadas en el presente procedimiento, por los oferentes: **VITALCON S.A., ERICO JAVIER OJEDA PPERFLECON y MARIO RUBEN INSFRAN AQUINO**, el Comité de Evaluación procedió al análisis de los precios ofertados, conforme a la metodología y criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y a las disposiciones aplicables. -

En ese sentido, a través de **Nota C.E. N° 029,** de fecha 31 de agosto del año en curso, se ha solicitado al oferente **MARIO RUBEN INSFRAN AQUINO** la composición de precios de los ítems **N° 49, 69 y 70,** que se encuentran fuera del rango previsto de la citada normativa legal. El oferente ha remitido el desglose de dichos ítems, compuesto por: mano de obra, maquinarias, herramientas, vehículos, seguros, insumos, mantenimientos, gastos Administrativos, traslados e impuestos.- -

Asimismo, se procedió al análisis de los precios ofertados por el oferente **ERICO JAVIER OJEDA PPERFLECON**, identificándose determinados precios unitarios que presentan diferencias significativas respecto de los precios referenciales establecidos para los respectivos ítems. -

En tal sentido, mediante **Nota C.E. N.º 028/2026**, de fecha 31 de agosto de 2026, el Comité solicitó al oferente la composición y justificación de los precios correspondientes a los ítems **N.º 24, 34, 36, 38, 49, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 68, 69 y 70,** habiendo el mismo presentado los respectivos análisis de precios unitarios y documentación explicativa de su estructura de costos. Esta documentación comprende, entre otros componentes, mano de obra, maquinarias, herramientas, vehículos, seguros, insumos, mantenimiento, gastos administrativos, traslados y demás conceptos consignados en los respectivos análisis. -

Asimismo, atendiendo a la naturaleza de determinadas prestaciones y con el objeto de contar con elementos técnicos especializados para evaluar la suficiencia de los precios ofertados en relación con el alcance establecido en las Especificaciones Técnicas, el Comité solicitó, mediante **Nota C.E. N° 033/2026**, de fecha 07 de septiembre de 2026, asistencia técnica a la Dirección de Infraestructura Física, remitiendo para su análisis la documentación correspondiente. -

En respuesta a dicha consulta, la Dirección de Infraestructura Física remitió, vía correo electrónico, un escrito que se adjunta, mediante el cual informó que no se encuentra en condiciones de emitir un parecer respecto de los precios referenciales utilizados para la zona del país en la que se ejecutarán las prestaciones, manifestando que desconoce los valores utilizados en dicha región. Asimismo, dicha dependencia sugirió la revisión de un procedimiento de contratación anterior, de características similares, tramitado a través del SICP. -

PODER JUDICIAL – COMITE DE EVALUACION – Circunscripción Judicial de Amambay

Lic. Karen Mattos Fleitas
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas C.J.A.

Lic. Pedro Pérez
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas C.J.A.

Lic. Julio César Martínez Aguilar
Técnico

Lic. Ana Cristina Ocampos
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas C.J.A.

Lic. Analia Fernández
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas C.J.A.

Se deja constancia de que la respuesta emitida por la Dirección de Infraestructura Física no contiene una conclusión técnica que determine que los precios ofertados por **ERICO JAVIER OJEDA PPERFLECON** resulten insuficientes para la ejecución de las prestaciones previstas en las Especificaciones Técnicas, ni señala incumplimiento alguno respecto del alcance de los ítems consultados. -

En particular, respecto del ítem N.º 49 – Reconstrucción de estructura de gradas similar a la existente con mortero 1:4, se observa un precio referencial de Gs. 1.090.000 por m^2 y un precio ofertado por ERICO JAVIER OJEDA PPERFLECON de Gs. 195.000 por m^2, equivalente a una diferencia de 82,11 % inferior al precio referencial. -

El Comité verificó que el oferente presentó la correspondiente composición de costos y justificación del precio. Asimismo, se tuvo presente que las Especificaciones Técnicas establecen para este ítem la reconstrucción parcial o total de la estructura de las gradas, recuperación de dimensiones, geometría, pendientes y niveles, reconstrucción de huellas, contrahuellas, descansos y bordes, utilización de mortero 1:4, aditivos, puente de adherencia, fibras de polipropileno cuando corresponda, mano de obra especializada, herramientas, equipos y curado, entre otros requerimientos. -

La documentación presentada por el oferente fue analizada conjuntamente con las especificaciones técnicas y demás antecedentes de la oferta. La Dirección de Infraestructura Física, consultada al respecto, no informó insuficiencia técnica ni imposibilidad de ejecución del ítem al precio ofertado, señalando únicamente que no se encuentra en condiciones de emitir parecer respecto de los precios referenciales utilizados en la zona. -

En consecuencia, la diferencia observada respecto del precio referencial no resulta, por sí sola, suficiente para determinar la inadmisibilidad del precio ofertado, correspondiendo considerar la composición de costos presentada y la capacidad del oferente para ejecutar integralmente las prestaciones exigidas. - - -

Respecto del ítem N.º 68 – Sensores de puertas automáticas de los accesos, se verifica una diferencia de 93,45 % inferior respecto del precio referencial. No obstante, el oferente presentó composición de costos y justificación del precio, incluyendo los componentes necesarios para la prestación, conforme a la documentación acompañada. -

La diferencia porcentual respecto del precio referencial, considerada aisladamente, no permite concluir que el precio sea inejecutable, correspondiendo valorar la composición de costos presentada, el alcance de las especificaciones técnicas y las demás condiciones de la oferta. -

Respecto de los restantes ítems incluidos en el pedido de composición de precios, se constataron igualmente diferencias significativas frente a los valores referenciales, con cotizaciones que se encuentran aproximadamente entre un 27 % y un 62 % por debajo de estos. Para dichos ítems, el oferente presentó los correspondientes análisis de precios unitarios y la justificación de su estructura de costos, documentación que fue considerada por el Comité en el marco de la evaluación integral de la oferta. - - -

De la revisión de la documentación presentada por el oferente **ERICO JAVIER OJEDA PPERFLECON,** incluyendo los análisis de precios unitarios y la nota explicativa de la estructura de costos, así como de la respuesta emitida por la Dirección de Infraestructura Física en relación con la consulta efectuada por este Comité, se concluye que las diferencias significativas identificadas respecto de los precios referenciales fueron objeto de justificación por parte del oferente. -

Asimismo, de la respuesta de la Dirección de Infraestructura Física no surge una determinación de insuficiencia técnica, imposibilidad de ejecución o incumplimiento del alcance establecido en las Especificaciones Técnicas respecto de los precios ofertados. -

En consecuencia, y con base en los elementos incorporados al expediente, este Comité considera que la diferencia existente entre los precios ofertados y los precios referenciales, aun cuando resulta significativa en determinados ítems, no constituye, por sí sola, fundamento suficiente para determinar el rechazo de

PODER JUDICIAL – Circunscripción Judicial de Amambay – COMITE DE EVALUACION

Lic. Karen Mattos Fleitas
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas C.J.A.

Lic. Pedro Pérez
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas C.J.A.

Lic. Julio César Martínez Aguilar
Técnico

Lic. Ana Cristina Ocampos
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas C.J.A.

Lic. Analía Fernández
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas C.J.A.

la oferta, correspondiendo valorar dicha circunstancia conjuntamente con el resultado de las demás verificaciones y requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones. ---------------------

En atención a lo expuesto, y considerando los resultados obtenidos en el análisis precedentemente realizado, corresponde dar continuidad al proceso de evaluación, conforme a los demás requisitos y condiciones establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones. ---------------------------------

7) CAPACIDAD LEGAL: En cumplimiento a lo establecido en el Art. 21 de la Ley N° 7021/22, se procede a analizar las documentaciones, conforme a la tabla que se presenta a continuación: ----------------

ANALISIS REALIZADO	VITALCON S.A.	ERICO JAVIER OJEDA PPERFLECON	MARIO RUBEN INSFRAN AQUINO
Verificación del formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaracion jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Constancias de Registro de Estructura Jurídica y de Beneficiarios Finales.	NO CUMPLE	N/A	N/A
Verificación por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos d) y e) del articulo 32 de la Ley, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO	SIN REGRISTRO
Verificación del formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, en el Registro de Proveedores del Estado, conforme a los estándares establecidos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Cotejo de datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socio gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO

PODER JUDICIAL – Circunscripción Judicial de Amambay – COMITE DE EVALUACION

Lic. Karen Mattos Fleitas
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas C.J.A.

Lic. Pedro Pérez
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas C.J.A.

Lic. Julio César Martínez Aguilar
Técnico

Lic. Ana Cristina Ocampos
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas C.J.A.

Lic. Analía Fernández
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas C.J.A.

encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos h), i), y j) de la Ley 7021/22.			

Con base en la verificación de los documentos y registros requeridos, se concluye que **VITALCON S.A., MARIO RUBEN INSFRAN AQUINO y ERICO JAVIER OJEDA PPERFLECON, cumplen** con los requisitos de capacidad legal. ----------

En el caso de **VITALCON S.A.**, si bien no ha presentado las Constancias de Registro de Estructura Jurídica y de Beneficiarios Finales, presentó un escrito informando que la solicitud de dichos documentos se encuentra pendiente de aprobación por el sistema SIARA, adjuntando una imagen del estado de la solicitud y la Constancia correspondiente al año 2025. En tal sentido, este Comité considera que dicha situación no impide el cumplimiento de los requisitos de capacidad legal. ----------

Asimismo, de la verificación realizada respecto de los tres oferentes, no se han identificado registros que constituyan impedimentos para su participación, conforme a lo establecido en el Art. 21 de la Ley N° 7021/22. ----------

8) CAPACIDAD FINANCIERA: ----------

DOCUMENTOS	VITALCON S.A.	ERICO JAVIER OJEDA PPERFLECON	MARIO RUBEN INSFRAN AQUINO
Balance General y Estado de Resultados de los años 2023, 2024 y 2025, firmados por el contador, propietario y/o representante legal si correspondiere, acorde a las normas contables y a los modelos establecidos en las normativas vigentes de la Direccion Nacional de Ingresos Tributarios.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Formulario 500 de los años 2023, 2024 y 2025, correspondientes a la Declaracion Jurada del Impuesto a la Renta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Formulario 501 de los años 2023, 2024 y 2025, correspondientes a contribuyentes del IRE SIMPLE.	N/A	CUMPLE	N/A
Formulario 515 para contribuyentes de Renta Personal y Formulario 516 IRP RGC de los años 2023, 2024 y 2025.	N/A	N/A	N/A
Formulario 120 solo para contribuyentes del IVA General de los 36 (treinta y seis) meses, correspondientes a los años 2023, 2024 y 2025.	N/A	N/A	N/A

Se deja constancia de que, mediante Nota C.E. N° 026/2026, este Comité de Evaluación solicitó a la Sección de Contabilidad y Presupuesto la verificación de los ratios de liquidez, endeudamiento y rentabilidad de los oferentes **VITALCON S.A., ERICO JAVIER OJEDA PPERFLECON y MARIO RUBEN INSFRAN AQUINO**, a fin de evaluar la capacidad financiera requerida. ----------

Conforme al análisis realizado, se verifica que los oferentes **cumplen** con la capacidad financiera requerida, según lo establecido en el artículo 19 de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y los Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación del Pliego de Bases y Condiciones. - -

PODER JUDICIAL ★ Circunscripción Judicial de Amambay ★ COMITE DE EVALUACION

Lic. Karen Mattos Fleitas
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas C.J.A.

Lic. Pedro Pérez
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas C.J.A.

Lic. Julio César Martínez Aguilar
Técnico

Lic. Ana Cristina Ocampos
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas C.J.A.

Lic. Analía Fernández
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas C.J.A.

9) VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA: ----------

DOCUMENTOS	VITALCON S.A.	ERICO JAVIER OJEDA PPERFLECON	MARIO RUBEN INSFRAN AQUINO
Copia de uno o más contratos ejecutado en el 100% (cien por ciento) de mantenimiento de obras civiles de edificios más de 1 nivel con una superficie mínima de 3.000 m2 con sus respectivas facturas, la similitud debe basarse en los trabajos solicitados en la planilla de servicios requeridos. El/los contrato/s podrá/n corresponder tanto a instituciones públicas como privadas en el periodo 2023, 2024, 2025, 2026 y la sumatoria de los mismos deberá ser igual o mayor al 50% del monto del presente llamado. Se aclara que no es necesario contar con un contrato y factura de venta por cada año.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Los oferentes presentaron las evidencias documentadas que avalan su experiencia en **mantenimiento y reparación menor de edificios**, mediante copia de uno o más contratos, acompañados de sus respectivas facturas. Los contratos corresponden al periodo comprendido entre los años **2023, 2024 y 2025**, cumpliendo así con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones. ----------

10) ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD TÉCNICA: ----------

DOCUMENTOS	VITALCON S.A.	ERICO JAVIER OJEDA PPERFLECON	MARIO RUBEN INSFRAN AQUINO
Nómina del personal técnico que se encargará de supervisar la ejecución de los trabajos contratados, que deberá ser como mínimo un Arquitecto o un Ingeniero Civil, cuya experiencia mínima en los trabajos de construcción y/o mantenimiento de edificio sea de 3 (tres) años al momento de la presentación y apertura de sobres ofertas, comprobable con la fecha de expedición del título habilitante, cuya copia debe ser presentada, además del listado de trabajos realizados donde se detalla el tiempo de duración de los mismos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de poseer herramientas, maquinarias y equipos tales como: vehículos,	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

PODER JUDICIAL ★ Circunscripción Judicial de Amambay ★ COMITE DE EVALUACION

Lic. Karen Mattos Fleitas
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas C.J.A.

Lic. Pedro Pérez
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas C.J.A.

Lic. Julio César Martínez Aguilar
Técnico

Lic. Ana Cristina Ocampos
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas C.J.A.

Lic. Analía Fernández
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas C.J.A.

escaleras, cascos de seguridad y zapatones o botas de media caña con suela reforzada, para todo el personal asignado a la obra.			
Declaración Jurada de que cuenta con la capacidad para realizar los servicios solicitados en las especificaciones técnicas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de visita o declaración jurada de conocer el sitio de los trabajos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Tras el análisis, se concluye que los oferentes: **VITALCON S.A., ERICO JAVIER OJEDA PPERFLECON y MARIO RUBEN INSFRAN AQUINO,** cumplen con la **capacidad técnica** requerida en el **Pliego de Base y Condiciones**. Las empresas han presentado las documentaciones necesarias y las declaraciones juradas exigidas, demostrando así que cuenta con la capacidad técnica requerida para la ejecución del contrato. -

11) <u>MARGEN DE PREFERENCIA DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL:</u> El Pliego de Base y Condiciones del presente llamado prevé en los Requisitos de Participacion y Criterios de Evaluación, la aplicación del "Margen de preferencia" en beneficio de los productos y servicios de producción Nacional, conforme a las disposiciones de la Ley N° 4558/2011 y su modificatoria al Art. 2°, por Ley N° 6575/2020.- - - - - - - - - -

Las empresas han presentado el Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, conforme lo dispuesto en el PBC. -

12) <u>RECOMENDACIÓN</u>: Conforme a lo establecido en el Art. 83 del Decreto Reglamentario N° 2264/24 de Suministros y Contrataciones Públicas, y habiéndose concluido la evaluación técnica y económica de las ofertas, considerando el cumplimiento de los requisitos y condiciones establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, así como el resultado del análisis de los precios ofertados, el Comité de Evaluación **RECOMIENDA** al Consejo de Administración, salvo mejor parecer, cuanto sigue: - - - - - - - - - - - - - - - - - -

ADJUDICAR el llamado a Licitación Publica Nacional – LPN N° 01/2026: **"MANTENIMIENTO Y REPARACION MENOR DE EDIFICIOS", ID Nº 480966**, al oferente: -

ERICO JAVIER OJEDA PPERFLECON, por un monto mínimo de Gs. 475.000.000 (cuatrocientos setenta y cinco millones) y un monto máximo de Gs. 950.000.000 (novecientos cincuenta millones), incluidas todas las cargas impositivas que correspondan. -

<u>EL COMITÉ DE EVALUACIÓN</u>, conformado en forma permanente por la Lic. Ana Cristina Ocampos Ramírez, Jefa de la Sección de Ingresos Judiciales, la Lic. Analía Soledad Fernández González, Jefa de la Seccion de Contaduría General de los Tribunales, el Lic. Julio Cesar Martínez Aguilar, Técnico Administrativo de la Sección de Contabilidad y Presupuesto, y en forma supletoria, por el Lic. Pedro Roberto Pérez Paniagua, Asistente Administrativo de la Sección de Tesorería y la Lic. Karen Letiscia Mattos Fleitas, Técnico Administrativo de la Secretaría Administrativa y Consejo de Administración, designados por Resolución N° 028 de fecha 14 de abril de 2026 del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Amambay; **eleva a consideración del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Amambay, el presente Informe Técnico de Evaluación de Propuestas.** -

Es nuestro informe;

Pedro Juan Caballero, 11 de septiembre de 2.026.-

PODER JUDICIAL – Circunscripción Judicial de Amambay – COMITE DE EVALUACION

Lic. Karen Mattos Fleitas
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas C.J.A.

Lic. Pedro Pérez
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas C.J.A.

Lic. Julio César Martínez Aguilar
Técnico

Lic. Ana Cristina Ocampos
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas C.J.A.

Lic. Analia Fernández
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas C.J.A.

PODER JUDICIAL

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY

Comité de Evaluación

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 01 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MENOR DE EDIFICIOS" (CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL) ID 480.966

OBJETO DE GASTO: 242

							VITALCON S.A.			ERICO JAVIER OJEDA PPERFLECON			MARIO RUBEN INSFRAN AQUINO		
N° Ítem	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario	Precio Referencial	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Variación %	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Variación %	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Variación %
1	Demoliciones / De artefactos sanitarios y accesorios.	Unidad	1	Evento	112.653	112.653	97.445	97.445	-13,50	93.502	93.502	-17,00	110.000	110.000	-2,36
2	Demoliciones / De cañerías confinadas.	Metro lineal	1	Evento	74.699	74.699	64.615	64.615	-13,50	62.000	62.000	-17,00	74.000	74.000	-0,94
3	Demoliciones / De cielorraso de placas de yeso acartonado a junta tomada.	Metros Cuadrados	1	Evento	71.667	71.667	61.992	61.992	-13,50	59.484	59.484	-17,00	71.000	71.000	-0,93
4	Demoliciones / De contrapiso de hormigón.	Metros Cuadrados	1	Evento	65.000	65.000	56.225	56.225	-13,50	53.950	53.950	-17,00	63.000	63.000	-3,08
5	Demoliciones / De gradas y descansillos existentes.	Metros Cuadrados	1	Evento	230.000	230.000	198.950	198.950	-13,50	190.900	190.900	-17,00	180.000	180.000	-21,74
6	Demoliciones / De goterón del frontón.	Metro lineal	1	Evento	93.333	93.333	80.733	80.733	-13,50	77.466	77.466	-17,00	88.000	88.000	-5,71
7	Demoliciones / De material aislante tipo membrana asfáltica.	Metros Cuadrados	1	Evento	62.274	62.274	53.867	53.867	-13,50	51.687	51.687	-17,00	60.000	60.000	-3,65
8	Demoliciones / De membranas junto a la junta de dilatación.	Metros Cuadrados	1	Evento	71.667	71.667	61.992	61.992	-13,50	59.484	59.484	-17,00	70.000	70.000	-2,33
9	Demoliciones / De piso cerámico.	Metros Cuadrados	1	Evento	61.667	61.667	53.342	53.342	-13,50	51.184	51.184	-17,00	60.000	60.000	-2,70
10	Demoliciones / De piso de piedra natural.	Metros Cuadrados	1	Evento	73.333	73.333	63.433	63.433	-13,50	60.866	60.866	-17,00	70.000	70.000	-4,55
11	Demoliciones / De piso canto rodado.	Metros Cuadrados	1	Evento	76.667	76.667	66.317	66.317	-13,50	63.634	63.634	-17,00	70.000	70.000	-8,70

COMITE DE EVALUACION

Lic. Karen Mattos Fleitas
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas C.J.A.

Lic. Pedro Pérez
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas C.J.A.

Lic. Julio César Martínez Aguilar
Técnico

Lic. Analía Fernández
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas C.J.A.

Lic. Ana Cristina Ocampos
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas C.J.A.

12	Demoliciones / De revoque bajo losa.	Metros Cuadrados	1	Evento	66.667	66.667	57.667	57.667	-13,50	55.334	55.334	-17,00	60.000	60.000	-10,00
13	Demoliciones / De textura del frontón.	Metros Cuadrados	1	Evento	51.667	51.667	44.692	44.692	-13,50	42.884	42.884	-17,00	50.000	50.000	-3,23
14	Demoliciones / De suelo natural.	Metros cúbicos	1	Evento	84.667	84.667	73.237	73.237	-13,50	70.274	70.274	-17,00	80.000	80.000	-5,51
15	Relleno y excavación de suelo (Incluye acarreo y retiro de material) / Excavación de suelo con acarreo de material.	Metros cúbicos	1	Evento	133.790	133.790	115.728	115.728	-13,50	103.790	103.790	-22,42	125.000	125.000	-6,57
16	Relleno y excavación de suelo (Incluye acarreo y retiro de material) / Relleno y compactación de suelo.	Metros cúbicos	1	Evento	175.685	175.685	151.968	151.968	-13,50	145.685	145.685	-17,08	165.000	165.000	-6,08
17	Relleno y excavación de suelo (Incluye acarreo y retiro de material) / Reposición de relleno de suelo adicionado un 10% en volumen de cemento portland.	Metros cúbicos	1	Evento	261.667	261.667	226.342	226.342	-13,50	217.184	217.184	-17,00	230.000	230.000	-12,10
18	Reparación de aislaciones hidrófugas (Incluye retiro de material y limpieza) / Aislaciones de losas con polímero de acrílico cementicio de dos componentes.	Metros Cuadrados	1	Evento	325.005	325.005	281.129	281.129	-13,50	325.000	325.000	0,00	280.000	280.000	-13,85
19	Reparación de aislaciones hidrófugas (Incluye retiro de material y limpieza) / Aislación con doble membrana bituminosa reforzada con fibras de 4mm de espesor.	Metros Cuadrados	1	Evento	440.000	440.000	380.600	380.600	-13,50	440.000	440.000	0,00	350.000	350.000	-20,45
20	Reparación de aislaciones hidrófugas (Incluye retiro de material y limpieza) / Aplicación de impermeabilizante de emulsión acrílica en 6 manos con refuerzo en tejido geotextil para formación de	Metros Cuadrados	1	Evento	359.475	359.475	310.946	310.946	-13,50	359.475	359.475	0,00	300.000	300.000	-16,54
21	Reparación de aislaciones hidrófugas (Incluye retiro de material y limpieza) / Aislación con membrana acrílica en la junta de dilatación (tejido de polipropileno).	Metros Cuadrados	1	Evento	395.000	395.000	341.675	341.675	-13,50	350.000	350.000	-11,39	350.000	350.000	-11,39
22	Reparación de aislaciones hidrófugas (Incluye retiro de material y limpieza) / Aislación con membrana elástica impermeabilizante con tela geotextil de poliéster o polipropileno (tipo bidim o equivalente)	Metros Cuadrados	1	Evento	533.333	533.333	461.333	461.333	-13,50	400.000	400.000	-25,00	450.000	450.000	-15,62
23	Reparación de aislaciones hidrófugas (Incluye retiro de material y limpieza) / Aislación de azotea con Sistema de Poliurea Proyectada.	Metros Cuadrados	1	Evento	506.667	506.667	438.267	438.267	-13,50	500.000	500.000	-1,32	450.000	450.000	-11,18
24	Reparación de contrapisos (Incluye retiro de material y limpieza) / Contrapiso sobre terreno natural.	Metros Cuadrados	1	Evento	228.333	228.333	197.508	197.508	-13,50	120.000	120.000	-47,45	185.000	185.000	-18,98
25	Reparación de contrapisos (Incluye retiro de material y limpieza) / Contrapiso armado con varillas de 6mm en cuadricula de 20 cm, espesor de 8 cm sobre un fillm de polietileno de 400 micrones en los descansillos entre tramos de la escalera.	Metros Cuadrados	1	Evento	380.000	380.000	328.700	328.700	-13,50	400.000	400.000	5,26	310.000	310.000	-18,42
26	Reparación de Pisos (Incluye retiro de material y limpieza) / Carpeta de regularización con mortero 1:4 (Cemento: Arena) con la incorporación de aditivos desarrolladores de resistencia, flexibilidad, impermeabilidad (incluye uso de fibra de polipropileno	Metros Cuadrados	1	Evento	211.667	211.667	183.092	183.092	-13,50	210.000	210.000	-0,79	180.000	180.000	-14,96
27	Reparación de Pisos (Incluye retiro de material y limpieza) / Carpeta alisada para nivelación.	Metros Cuadrados	1	Evento	151.667	151.667	131.192	131.192	-13,50	151.000	151.000	-0,44	145.000	145.000	-4,40

PODER JUDICIAL Circunscripción Judicial de Antofagasta COMITÉ DE EVALUACIÓN

Lic. Karen Mattos Fleitas
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas C.J.A.

Lic. Pedro Pérez
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas C.J.A.

Lic. Julio César Martínez Aguilar
Técnico

Lic. Analía Fernández
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas C.J.A.

Lic. Ana Cristina Ocampos
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas C.J.A.

28	Reparación de Pisos (Incluye retiro de material y limpieza) / Carpeta para asiento del piso.	Metros Cuadrados	1	Evento	146.667	146.667	126.867	126.867	-13,50	110.000	110.000	-25,00	140.000	140.000	-4,55
29	Reparación de Pisos (Incluye retiro de material y limpieza) / Alisada de Cemento.	Metros Cuadrados	1	Evento	108.941	108.941	94.234	94.234	-13,50	100.000	100.000	-8,21	95.000	95.000	-12,80
30	Reparación de Pisos (Incluye retiro de material y limpieza) / Cerámico (similar al existente).	Metros Cuadrados	1	Evento	320.000	320.000	276.800	276.800	-13,50	320.000	320.000	0,00	240.500	240.500	-24,84
31	Reparación de Pisos (Incluye retiro de material y limpieza) / Piso tejuelita(similar al existente).	Metros Cuadrados	1	Evento	190.836	190.836	165.073	165.073	-13,50	200.000	200.000	4,80	150.000	150.000	-21,40
32	Reparación de Pisos (Incluye retiro de material y limpieza) / Baldosa de canto rodado 30 x 30 cm.	Metros Cuadrados	1	Evento	246.667	246.667	213.367	213.367	-13,50	240.000	240.000	-2,70	195.000	195.000	-20,95
33	Reparación de Pisos (Incluye retiro de material y limpieza) / Reposición de piso de piedra arenisca roja "Misiones" (utilización de piedras en condiciones de reaprovechamiento).	Metros Cuadrados	1	Evento	353.333	353.333	305.633	305.633	-13,50	360.000	360.000	1,89	270.000	270.000	-23,58
34	Reparación de Pisos (Incluye retiro de material y limpieza) / Piso de piedra arenisca roja "Misiones" (similar al existente).	Metros Cuadrados	1	Evento	766.667	766.667	663.167	663.167	-13,50	560.000	560.000	-26,96	576.000	576.000	-24,87
35	Reparación de revestimientos (incluye retiro de material y limpieza) / De ladrillos vistos en la fachada	Metros Cuadrados	1	Evento	289.548	289.548	250.459	250.459	-13,50	289.000	289.000	-0,19	298.000	298.000	2,92
36	Reparación de cielorraso (incluye retiro de material y limpieza) / Estructura de perfilería aluminio anodizado natural, velas de soporte en chapa doblada galvanizada.	Metros Cuadrados	1	Evento	427.055	427.055	369.403	369.403	-13,50	213.528	213.528	-50,00	321.000	321.000	-24,83
37	Reparación de cielorraso (incluye retiro de material y limpieza) / Placas de yeso a junta tomada, enduido y terminación pintura similar al existente.	Metros Cuadrados	1	Evento	385.991	385.991	333.882	333.882	-13,50	320.373	320.373	-17,00	290.000	290.000	-24,87
38	Reparación de cielorraso (incluye retiro de material y limpieza) / Placas de yeso 60 x 60 cm.	Metros Cuadrados	1	Evento	421.667	421.667	364.742	364.742	-13,50	210.834	210.834	-50,00	317.000	317.000	-24,82
39	Reparación de pinturas (incluye retiro de material y limpieza) / Enduido de paredes.	Metros Cuadrados	1	Evento	67.440	67.440	58.336	58.336	-13,50	67.440	67.440	0,00	67.000	67.000	-0,65
40	Reparación de pinturas (incluye retiro de material y limpieza) / Pintura texturada para exterior.	Metros Cuadrados	1	Evento	124.018	124.018	107.276	107.276	-13,50	124.018	124.018	0,00	120.000	120.000	-3,24
41	Reparación de pinturas (incluye retiro de material y limpieza) / Tratamiento de ladrillos vistos.	Metros Cuadrados	1	Evento	74.941	74.941	64.824	64.824	-13,50	74.941	74.941	0,00	74.000	74.000	-1,26
42	Reparación de pinturas (incluye retiro de material y limpieza) / Pintura acrílica para exterior.	Metros Cuadrados	1	Evento	85.228	85.228	73.722	73.722	-13,50	85.228	85.228	0,00	85.000	85.000	-0,27
43	Reparación de revoques (incluye retiro de material y limpieza) / Revoque hidrófugo de pared exterior.	Metros Cuadrados	1	Evento	96.638	96.638	83.592	83.592	-13,50	96.638	96.638	0,00	95.000	95.000	-1,69
44	Reparación de revoques (incluye retiro de material y limpieza) / Revoque de pared interior, filtrado.	Metros Cuadrados	1	Evento	85.320	85.320	73.802	73.802	-13,50	85.320	85.320	0,00	85.000	85.000	-0,38

Lic. Karen Mattos Fleitas
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas C.J.A.

Lic. Pedro Pérez
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas C.J.A.

Lic. Julio César Martínez Aguilar
Técnico

Lic. Analía Fernández
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas C.J.A.

Lic. Ana Cristina Ocampos
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas C.J.A.

45	Reparación de revoques (incluye retiro de material y limpieza) / Revoque cementicio impermeabilizado.	Metros Cuadrados	1	Evento	116.667	116.667	100.917	100.917	-13,50	116.667	116.667	0,00	115.000	115.000	-1,43
46	Reparación de veredas (Incluye retiro de material y limpieza) / Vereda de baldosa de canto rodado.	Metros Cuadrados	1	Evento	353.333	353.333	305.633	305.633	-13,50	353.333	353.333	0,00	280.000	280.000	-20,75
47	Reparación de cimientos / Reparación de fisuras.	Metros Cuadrados	1	Evento	131.745	131.745	113.959	113.959	-13,50	131.745	131.745	0,00	121.000	121.000	-8,16
48	Reparación de cimientos / Relleno y sellado de rendija con masilla estireno acrílica elástica específico para ese fin previo relleno con espuma de poliuretano expandido.	Metro lineal	1	Evento	436.667	436.667	377.717	377.717	-13,50	400.000	400.000	-8,40	328.000	328.000	-24,89
49	Reparación de cimientos / Reconstrucción de estructura de gradas similar a la existente con mortero 1:4	Metros Cuadrados	1	Evento	1.090.000	1.090.000	942.850	942.850	-13,50	195.000	195.000	-82,11	492.350	492.350	-54,83
50	Mantenimiento de instalación sanitaria y desagüe cloacal (Incluye retiro de material y limpieza) / Canilla de Patio cromada, similar al existente.	Unidad	1	Evento	378.678	378.678	327.556	327.556	-13,50	314.303	314.303	-17,00	350.000	350.000	-7,57
51	Mantenimiento de instalación sanitaria y desagüe cloacal (Incluye retiro de material y limpieza) / Canilla Lavamanos.	Unidad	1	Evento	450.913	450.913	390.040	390.040	-13,50	450.913	450.913	0,00	400.000	400.000	-11,29
52	Mantenimiento de instalación sanitaria y desagüe cloacal (Incluye retiro de material y limpieza) / Llave de paso de presión con campana de 1/2"	Unidad	1	Evento	383.489	383.489	331.718	331.718	-13,50	280.000	280.000	-26,99	300.000	300.000	-21,77
53	Mantenimiento de instalación sanitaria y desagüe cloacal (Incluye retiro de material y limpieza) / Llave de paso esférica de bronce de 1/2"	Unidad	1	Evento	402.808	402.808	348.429	348.429	-13,50	280.000	280.000	-30,49	350.000	350.000	-13,11
54	Mantenimiento de instalación sanitaria y desagüe cloacal (Incluye retiro de material y limpieza) / Llave de paso esférica de bronce de 3/4"	Unidad	1	Evento	427.279	427.279	369.596	369.596	-13,50	163.640	163.640	-61,70	400.000	400.000	-6,38
55	Mantenimiento de instalación sanitaria y desagüe cloacal (Incluye retiro de material y limpieza) / Llave de paso esférica de bronce de 1"	Unidad	1	Evento	486.598	486.598	420.907	420.907	-13,50	193.299	193.299	-60,28	450.000	450.000	-7,52
56	Mantenimiento de instalación sanitaria y desagüe cloacal (Incluye retiro de material y limpieza) / Llave de paso esférica de bronce de 1 1/2"	Unidad	1	Evento	521.448	521.448	451.053	451.053	-13,50	210.724	210.724	-59,59	500.000	500.000	-4,11
57	Mantenimiento de instalación sanitaria y desagüe cloacal (Incluye retiro de material y limpieza) / Cañería de PVC serie "R" 75 mm	Metro Lineal	1	Evento	85.986	85.986	74.378	74.378	-13,50	42.993	42.993	-50,00	80.000	80.000	-6,96
58	Mantenimiento de instalación sanitaria y desagüe cloacal (Incluye retiro de material y limpieza) / Cañería de PVC serie "R" 100mm	Metro Lineal	1	Evento	114.169	114.169	98.756	98.756	-13,50	57.085	57.085	-50,00	105.000	105.000	-8,03
59	Mantenimiento de instalación sanitaria y desagüe cloacal (Incluye retiro de material y limpieza) / Cañería de PVC serie "R" 150mm	Metro Lineal	1	Evento	198.678	198.678	171.856	171.856	-13,50	99.339	99.339	-50,00	170.000	170.000	-14,43
60	Mantenimiento de instalación sanitaria y desagüe cloacal (Incluye retiro de material y limpieza) / Conexión flexible de 1/2"	Unidad	1	Evento	98.333	98.333	85.058	85.058	-13,50	49.167	49.167	-50,00	80.000	80.000	-18,64

Lic. Karen Mattos Fleitas
Miembro del Comité de Evaluación

Lic. Pedro Pérez
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas C.J.A.

Técnico

Lic. Analía Fernández
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas C.J.A.

Lic. Ana Cristina Ocampos
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas C.J.A.

61	Mantenimiento de instalación sanitaria y desagüe cloacal (Incluye retiro de material y limpieza) / Sifones de goma de 40mm.	Unidad	1	Evento	104.018	104.018	89.976	89.976	-13,50	52.009	52.009	-50,00	90.000	90.000	-13,48
62	Mantenimiento de instalación sanitaria y desagüe cloacal (Incluye retiro de material y limpieza) / Boya para tanque superior.	Unidad	1	Evento	425.005	425.005	367.629	367.629	-13,50	162.503	162.503	-61,76	370.000	370.000	-12,94
63	Mantenimiento de instalación sanitaria y desagüe cloacal (Incluye retiro de material y limpieza) / Boya para tanque inferior.	Unidad	1	Evento	417.580	417.580	361.207	361.207	-13,50	158.790	158.790	-61,97	370.000	370.000	-11,39
64	Mantenimiento de instalación sanitaria y desagüe cloacal (Incluye retiro de material y limpieza) / Destranque y limpieza de inodoro con obstrucción.	Unidad	1	Evento	250.000	250.000	216.250	216.250	-13,50	125.000	125.000	-50,00	200.000	200.000	-20,00
65	Mantenimiento de instalación sanitaria y desagüe cloacal (Incluye retiro de material y limpieza) / Destranque y limpieza de mingitorio con obstrucción por cristalización.	Unidad	1	Evento	283.333	283.333	245.083	245.083	-13,50	141.667	141.667	-50,00	250.000	250.000	-11,76
66	Mantenimiento de instalación sanitaria y desagüe cloacal (Incluye retiro de material y limpieza) / Pulsador de descarga para mingitorio de cierre automático.	Unidad	1	Evento	816.667	816.667	706.417	706.417	-13,50	716.667	716.667	-12,24	615.000	615.000	-24,69
67	Mantenimientos varios / Cerradura para mampara sanitaria con visor indicador "Abierto/Cerrado".	Unidad	1	Evento	326.667	326.667	282.567	282.567	-13,50	271.134	271.134	-17,00	300.000	300.000	-8,16
68	Mantenimientos varios / Sensores de puertas automáticas de los accesos.	Unidad	1	Evento	3.816.667	3.816.667	3.301.417	3.301.417	-13,50	250.000	250.000	-93,45	2.863.000	2.863.000	-24,99
69	Mantenimientos varios / Perfil de aluminio anodizado de alta resistencia antideslizante para escalones.	Metro Lineal	1	Evento	858.333	858.333	742.458	742.458	-13,50	200.000	200.000	-76,70	351.250	351.250	-59,08
70	Mantenimientos varios / Servicio de poda de árbol.	Unidad	1	Evento	1.666.667	1.666.667	1.441.667	1.441.667	-13,50	250.000	250.000	-85,00	754.600	754.600	-54,72
							Total:	**20.873.260**		**Total:**	**13.838.081**		**Total:**	**18.729.700**	

Monto Mínimo:	475.000.000
Monto Máximo:	950.000.000

PODER JUDICIAL ★ Circunscripción Judicial de Amambay ★ COMITE DE EVALUACION

Lic. Karen Mattos Fleitas
Miembro del Comité de Evaluación
de Ofertas C.J.A.

Lic. Analía Fernández
Miembro del Comité de Evaluación
de Ofertas C.J.A.

Lic. Ana Cristina Ocampos
Miembro del Comité de Evaluación
de Ofertas C.J.A.

Lic. Julio César Martínez Aguilar
Técnico

Lic. Pedro Pérez
Miembro del Comité de Evaluación
de Ofertas C.J.A.

Expediente UOC N° 12 - DNCP N° 1296124

Nombre del Llamado: LPN N° 01/26: "MANTENIMIENTO Y REPARACION MENOR DE EDIFICIOS"

P.A.C./ID N° 480.966.-

- PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES
  - REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN
    - Capacidad Financiera

DATOS DEL BALANCE GENERAL, DE LOS AÑOS 2023, 2024 y 2025:

Ratio de liquidez

	VITALCON SOCIEDAD ANONIMA			ERICO JAVIER OJEDA PPERFLECON		
	2023	2024	2025	2023	2024	2025
Activo Cte.	2,004,173,486	2,333,071,676	3,706,537,939	443,733,665	948,212,301	1,367,553,163
Pasivo Cte.	61,406,349	23,985,010	795,033,517	136,294,738	147,965,740	55,575,000
	32.6	97.3	4.7	3.3	6.4	24.6
	Promedio		**44.9**	*Promedio*		**11.4**

Indice de endeudamiento

	2023	2024	2025	2023	2024	2025
Pasivo Total	61,406,349	23,985,010	795,033,517	136,294,738	147,965,740	55,575,000
Activo Total	2,245,480,437	2,532,768,584	3,884,258,557	605,120,029	1,221,480,483	1,625,123,883
	0.03	0.01	0.20	0.23	0.12	0.03
	Promedio		**0.08**	*Promedio*		**0.13**

Indice de Rentabilidad/Capital

	2023	2024	2025	2023	2024	2025
Utilidad despúes del Impuesto	319,978,787	308,474,012	551,419,393	60,187,227	663,514,743	499,548,883
Capital	1,800,000,000	2,100,000,000	2,100,000,000	408,638,064	410,000,000	1,070,000,000
	0.18	0.15	0.26	0.15	1.62	0.47
	Promedio		**0.20**	*Promedio*		**0.74**

Verificado por:
Lic. Marcia Nathalya Gavilán
Técnico

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY
CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

Hecho por:
Lic. Julio César Martínez Aguilar
Técnico

Expediente UOC N° 12 - DNCP N° 1296124
Nombre del Llamado: LPN N° 01/26: "MANTENIMIENTO Y REPARACION MENOR DE EDIFICIOS"
P.A.C./ID N° 480.966.-

- PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES
  - REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN
    - Capacidad Financiera

DATOS DEL BALANCE GENERAL, DE LOS AÑOS 2023, 2024 y 2025:

MARIO RUBEN INSFRAN AQUINO

Ratio de liquidéz

	2023	2024	2025
Activo Cte.	1,593,100,468	2,865,560,682	6,465,789,367
Pasivo Cte.	116,159,453	654,490,903	814,667,839
	13.7	4.4	7.9
	Promedio		**8.7**

Indice de endeudamiento

	2023	2024	2025
Pasivo Total	116,159,453	654,490,903	814,667,839
Activo Total	1,654,930,003	3,492,691,204	6,791,736,562
	0.07	0.19	0.12
	Promedio		**0.13**

Indice de Rentabilidad/Capital

	2023	2024	2025
Utilidad despúes del Impuesto	511,571,809	1,299,429,751	3,138,868,422
Capital	1,009,190,247	1,520,762,056	2,820,191,807
	0.51	0.85	1.11
	Promedio		**0.82**

PODER JUDICIAL ★ Circunscripción Judicial de Amambay ★ COMITE DE EVALUACIÓN

Lic. Karen Letiscia Matto
Técnico
03.09.26
13:00

OBSERVACIÓN: La capacidad financiera de las empresas: ***VITALCON SOCIEDAD ANONIMA, ERICO JAVIER OJEDA PPERFLECON*** y ***MARIO RUBEN INSFRAN AQUINO***, se encuentran dentro de lo requerido del promedio de calificación en el expediente U.O.C Nª 12, ID Portal N° 480.966.

Verificado por:
Lic. Marcia Nathalya Gavilán
Técnico

PODER JUDICIAL ★ CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY ★ CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

Hecho por:
Lic. Julio César Martínez Aguilar
Técnico